

# I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES de la Universidad de León



**ORGANIZAN:**

Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

Universidad de León



universidad  
de león

**PATROCINAN:**



universidad  
de león  
Consejo Social



INGENIEROS  
INDUSTRIALES  
COLEGIO OFICIAL LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES  
LEÓN



TRESCA  
ENGINEERING SOLUTIONS



Sistemas Avanzados de Procesamiento de Chapa  
Advanced Plate Processing Systems



Fundación General  
Universidad de León  
y Empresa

indra

**COLABORAN:**



GrupoHedisa



LEONBD





## 1. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye, en su artículo 2.1.d), entre los fines a los que se ha de orientar el sistema educativo español, la educación en la responsabilidad individual en el mérito y esfuerzo personal.

La formación en el ámbito de las Ingenierías Industriales se materializa, fundamentalmente, a través de titulaciones oficiales de grado y máster, siendo estas, cada año las que ocupan un lugar preferente en los rankings de empleabilidad en el espectro de enseñanzas oficiales en el marco de la enseñanza superior en nuestro país.

Hasta el momento, en nuestro país se ha llevado a cabo la “I Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales” en el año 2022, promovidas por la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería de Ámbito Industrial (en adelante CDEIAI), con la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España y el Consejo General de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España, siempre desde el convencimiento de que pueden promover el interés de los estudiantes de niveles preuniversitarios por las profesiones STEM, en general, y por las Ingenierías del ámbito Industrial, en particular, perfilando así sus posibilidades de acceder al mundo tecnológico que representan estas profesiones.

Las Olimpiadas Nacionales van acompañadas de olimpiadas locales dentro del ámbito territorial de influencia de la Escuela de Ingeniería o Universidad promotora. Durante el curso pasado, ya se han llevado a cabo algunas iniciativas locales en varias de las regiones vecinas, pero por ahora ninguna iniciativa en nuestra Comunidad.



## 2. OBJETIVO

Al objeto de participar en la citada Olimpiada Nacional se pone en marcha la Olimpiada de Ingenierías Industriales de León en coordinación con el resto de provincias de nuestra Comunidad.

La fase local a realizar en cada una de las cuatro provincias consiste en un reto dirigido a estudiantes de niveles preuniversitarios de 3º y 4º de la ESO en una primera categoría y de Bachillerato en la segunda categoría.

Los objetivos principales de esta iniciativa son:

- Estimular el interés por las profesiones STEM en general, y por las Ingenierías de la rama Industrial en particular.
- Premiar el esfuerzo y la excelencia académica.
- Divulgar las Ingenierías del ámbito Industrial sirviendo de nexo de unión entre los niveles preuniversitarios y la Escuela de Ingeniería Industrial de León.
- Incentivar los itinerarios formativos tecnológicos.
- Fomentar el razonamiento crítico y la orientación a solución de problemas que potencien competencias clave.

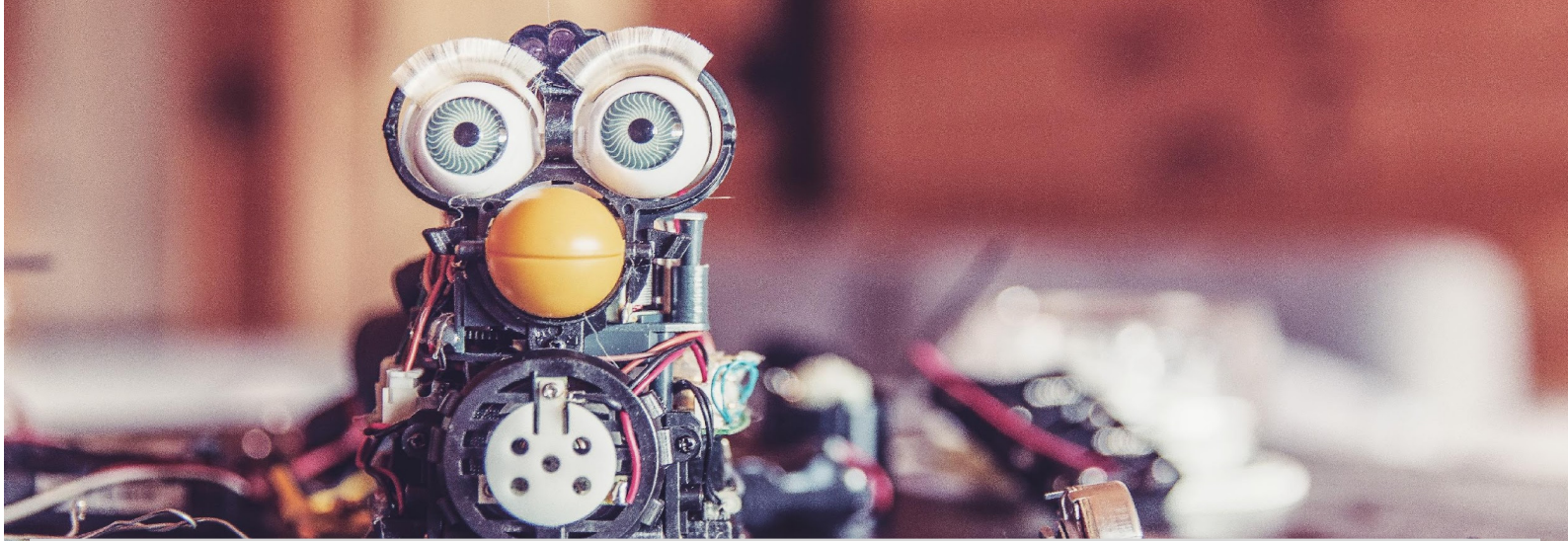
Las bases que aquí se presentan regulan la convocatoria de la fase local de la Olimpiada Española de Ingenierías Industriales, en la Universidad de León.

## 3. PARTICIPANTES

Esta iniciativa está destinada a estudiantes del sistema educativo de la provincia de León que estén cursando Educación Secundaria (cursos 3º y/o 4º) o Bachillerato de acuerdo a las dos categorías planteadas:

**Categoría A:** 3º y 4º de ESO.

**Categoría B:** Bachillerato.



## 4. PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES

Los estudiantes interesados en participar en la Olimpiada Local de Ingenierías Industriales deberán inscribirse por equipos (hasta tres estudiantes de la misma categoría) supervisados por un profesor/a del centro educativo donde se encuentran matriculados. Se pueden presentar varios equipos de un mismo centro, y un mismo profesor/a puede supervisar varios equipos.

La solicitud la presentará el profesor/a, a través de un formulario que estará disponible en la web de la Escuela de Ingenierías (<https://ingenierias.unileon.es/>).

Una vez recopiladas todas las inscripciones nos pondremos en contacto con el/la profesor/a para completar los detalles.

Los equipos ganadores en cada categoría representarán a la Provincia de León en la Olimpiada Nacional de Ingenierías Industriales.

El número de equipos participantes estará limitado por el aforo del lugar donde se realice la prueba.

## 5. PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y CALENDARIO

El calendario para esta primera Olimpiada será el siguiente:

- ✓ Preinscripción para los Centros: hasta el 16 de diciembre de 2022
- ✓ Inscripción de equipos: Se abrirá una primera etapa de inscripción de los equipos preinscritos desde el 10 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023 a las 23:59 h. Enlace a la inscripción <https://ingenierias.unileon.es/>
- ✓ Celebración de la Olimpiada: 28 de marzo de 2023



## 6. ÓRGANOS DE TRAMITACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la Olimpiada de Ingenierías Industriales de León se cuenta con los siguientes comités:

**Comité Organizador:** Designado por la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de León, que velará por la correcta organización y que recibirá y tramitará las solicitudes que se presenten.

Estará integrada por:

- Director/a de la E.I.I.I.A.
- Subdirector/a de Relaciones Institucionales de la E.I.I.I.A.
- Coordinador/a de la Olimpiada designado por la dirección de la E.I.I.I.A.
- Profesorado voluntario y cuantas personas más decida la dirección del centro.

**Comité Académico:** Designado por el Comité Organizador para evaluar la prueba, debiendo elevar a aquel, un informe en el que se concrete el resultado ordenado por puntuación de mayor a menor calificación obtenida. Estará integrado por profesorado universitario y profesorado de las etapas educativas correspondientes a las diferentes modalidades descritas en el punto 3 de estas bases, no involucrados en la supervisión de los equipos participantes. A criterio del Comité Organizador, se podrá también incorporar representantes de las entidades colaboradoras. El número mínimo de integrantes será 6, debiendo emitir la puntuación de la prueba por unanimidad, para cada equipo presentado a las Olimpiadas.

Para la evaluación de la prueba, el Comité Académico definirá previamente una escala de valoración que cada equipo tiene que conocer con tiempo suficiente.



## 7. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba de la fase local será presencial y se realizará en equipo. Consistirá en la resolución de un pequeño proyecto/reto de ingeniería que deberá de desarrollar cada equipo participante el mismo día de la celebración de la Olimpiada. El contenido completo de la prueba, así como la escala de evaluación que utilizará el Comité Académico, se comunicará a cada equipo un mes antes de la fecha de celebración. Por lo tanto, habrá varias fases:

### Un mes antes de la celebración:

**FASE DE INGENIERÍA (I):** Los estudiantes pueden pensar y practicar su solución durante el mes previo al día de la prueba. Cada equipo deberá grabar un vídeo de duración máxima 3 minutos, que muestre el proceso de pensamiento, diseño, construcción y validación, ciclo TDMV (thinking, design, maker, validate) desarrollado durante esta fase. En el video deben de aparecer claramente los tres integrantes del equipo, presentándose a la cámara. No podrá aparecer ninguna otra persona ajena al grupo. El video se entregará un día antes de la celebración y el Comité Académico valorará este trabajo con un máximo de **25 puntos**.

### El día de la celebración:

**FASE DE CONSTRUCCIÓN (C):** Cada equipo dispondrá de un tiempo máximo de 60 minutos para la ejecución de la solución estudiada en la Fase de Ingeniería. Para la ejecución de la propuesta solo se podrá utilizar el material suministrado por el Comité Organizador. Esta parte se valorará con un máximo de **40 puntos**.

**FASE DE DEMOSTRACIÓN (D):** Cada equipo tiene que exponer al Comité Académico, y en un tiempo máximo de 5 minutos, la solución propuesta. Además, tendrá que demostrar que su prototipo cumple con los objetivos que se piden. El Comité Académico dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para plantear alguna pregunta a cada equipo. Se trata de evaluar las competencias clave, como el trabajo en equipo, la comunicación y el pensamiento crítico entre otras. La puntuación máxima de esta fase será de **35 puntos**.

Se sorteará el orden de intervención de los equipos presentados a la Olimpiada, pudiendo, en función del número de equipos inscritos, poder llegar a realizarse sesiones simultáneas de presentación de los retos en diferentes salas o espacios.

Se valorará positivamente a los equipos cuyos retos demuestren estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



## 8. PREMIOS

La resolución de la evaluación realizada por el Comité Académico se tendrá en un plazo máximo de 24 horas. La decisión del Comité será inapelable, contra la que no cabrá apelación o recurso alguno. El resultado se publicará en la página web de la Escuela de Ingenierías de la Universidad de León <https://ingenierias.unileon.es/>

En cada categoría se premiará a los primeros clasificados. Además, al equipo ganador en cada categoría se le sufragará el transporte y alojamiento durante su participación en la Olimpiada Nacional, que este año 2023 se celebrará en Cartagena, coincidiendo con el Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas (CUIEET-30) entre el 18 y el 21 de julio.

Adicionalmente, se concederán 2 accésit para los clasificados en segundo y tercer lugar de cada categoría, consistentes en un diploma y regalo.

Se hará un reconocimiento a los centros educativos participantes por la labor desarrollada en la preparación y motivación de los estudiantes, con diploma acreditativo de participación a los tutores que los supervisan e inscriben. Igualmente, cada estudiante participante en la Olimpiada recibirá un diploma acreditativo de participación y un detalle como reconocimiento del interés mostrado.

## 9. ENTIDADES COLABORADORAS/PATROCINADORAS

En la Olimpiada podrán participar cuantas entidades lo deseen si cumplen con los criterios que definan la CDEIAI (Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería de Ámbito Industrial) y la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de la Universidad de León.

Los términos de la participación serán fijados de mutuo acuerdo con la dirección de la Escuela en dos formatos:

**PATROCINIO:** implica un compromiso mayor pero también una visibilidad prioritaria de la entidad en los medios de difusión y de comunicación, y una participación activa en la entrega de premios.

**COLABORACIÓN:** cualquier otro tipo de participación inferior que ayude a sufragar parte de los gastos. Cada entidad colaboradora tendrá también visibilidad en los medios.

Estas entidades podrán otorgar alguno de los premios si así es convenido, en cuyo caso aparecerá la nominación de "Premio Entidad XXXX" ligada al premio en cuestión.

# I OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES de la Universidad de León



## PATROCINAN:



universidad  
de león  
Consejo Social



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES  
LEÓN



## COLABORAN:

